

INFORME ART. 15.2
LEY N°21.192 DE PRESUPUESTOS 2020

Institución	Subsecretaría de Educación Parvularia
Imputación	Subtítulos 24 y 33
Reseña Glosa	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.
Área/Unidad que reporta	División de Políticas Educativas / División de Administración y Finanzas

1.- ANTECEDENTES GENERALES

El siguiente informe reporta los pagos efectivamente realizados respecto de las asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, durante el primer trimestre de 2020.

2.- ANTECEDENTES LEGALES

Ley de Presupuesto N° 21.192 de 2020, artículo 15 N°2.

3.- INFORME: Segundo Trimestre 2020

AREA	TRIM.	INICIATIVA	ACTIVIDAD	DEVENGADO M\$	ASIGN_SUB24/33	ENTIDAD_EJEC	MODALIDAD ASIGNACION	N° BENEFICIARIOS	METOD_ELECCION_BENEF	RBD si aplica	REGION
División de Administración y Finanzas	Segundo Trimestre	Convenio Fundación Integra	Transferencia Convenio Fundación Integra	155.701.907	09.04.01.24.01.024	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez	Decreto N° 37 de 2020	99303 Convencional 1600 No Convencional	La Fundación deberá desarrollar las actividades y programas necesarios para implementar y desarrollar un proyecto educacional dirigido a los niños y niñas, entre tres meses y seis años de edad, que favorezca su desarrollo pleno y aprendizajes significativos, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad, en concordancia con las políticas educativas, orientaciones y directrices del Ministerio de Educación. Esto les permitirá disminuir las desigualdades con las que acceden a la educación básica. En todo caso, y según lo dispone la precitada Ley N° 21.192 en la glosa 05, "La Fundación INTEGRA dará acceso preferente a los niños en edad preescolar beneficiarios de la Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario".	N/A	Nacional
División de Administración y Finanzas	Segundo Trimestre	Convenio Fundación Integra	Transferencia Convenio Fundación Integra	3.247.675	09.04.01.33.01.024	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez	Decreto N° 37 de 2020	99303 Convencional 1600 No Convencional	La Fundación deberá desarrollar las actividades y programas necesarios para implementar y desarrollar un proyecto educacional dirigido a los niños y niñas, entre tres meses y seis años de edad, que favorezca su desarrollo pleno y aprendizajes significativos, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad, en concordancia con las políticas educativas, orientaciones y directrices del Ministerio de Educación. Esto les permitirá disminuir las desigualdades con las que acceden a la educación básica. En todo caso, y según lo dispone la precitada Ley N° 21.192 en la glosa 05, "La Fundación INTEGRA dará acceso preferente a los niños en edad preescolar beneficiarios de la Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario".	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Programa de Parentalidad y Lectura en el Hogar	Transferencia Convenio Fundación Focus	109.910	09.04.01.24.01.025	Fundación Focus	Decreto Afecto N°87 de 2019	30	Para cuidadores de párvulos matriculados en el nivel de Sala cuna y Nivel medio, priorizando regiones que presenten sobre 40% de pobreza multidimensional (5 factores). De cada una de las 8 regiones priorizará 10 comunas con más hogares en los 3 primeros quintiles (CASEN 2017). De las 80 priorizará 2 comunas por región con más proporción de población infantil asistiendo a educación parvularia. De las 16 comunas priorizará jardines VTF con mayor matrícula hasta completar cupos para 30 jardines , por orden de inscripción.	N/A	Región de Valparaíso; Región de Coquimbo; Región Metropolitana
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Promoción de la Naturaleza como Contexto para el Aprendizaje	Transferencia Convenio Fundación Ilumina	64.765	09.04.01.24.01.025	Fundación Ilumina	Decreto Afecto N°128 de 2019	44	Jardines infantiles VTF, urbanos y con niveles medios y sala de cuna. Por disponibilidad presupuestaria se limitará la intervención a 44 jardines infantiles . Se seleccionó por región, tomando el 50% con menor índice de accesibilidad a áreas verdes, priorizando según porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos CASEN 2017, quedando la RM y Valparaíso. Dentro de esas regiones se seleccionó al 50% de comunas con menores índices de accesibilidad urbana a áreas verdes.	N/A	Región de Valparaíso; Región Metropolitana

División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Pensamiento Computacional y Programación desde Edades Tempranas	Transferencia Convenio País Digital	14.719	09.04.01.24.01.025	Fundación País Digital	Decreto Exento N°1476 de 2019	12771	Salas de Primer y Segundo Nivel de Transición pertenecientes a escuelas. Criterio de focalización: Escuelas públicas regulares o de lenguaje, que impartan niveles de transición de educación Parvularia. Para la focalización territorial se utilizaron dos criterios: - Escuelas pertenecientes a las dos regiones con menor puntaje promedio en el SIMCE TIC 2013.	N/A	Región de la Araucanía; Región de los Ríos
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Programa de Apoyo a la Transición	Maquillado y transporte a regiones Programa NT1 y NT2	13.709	09.04.01.24.01.025	Fyrma Grafica Ltda.	Convenio Marco	1211	El Programa de Transición educativa de la División de Educación General ha apoyado con una estrategia de Transición durante el 2019 a 1.037 de las 2.248 escuelas que cuentan con Niveles de Transición. A partir de esto, este Programa define como población usuaria a las 1.211 escuelas del total de las escuelas que cuentan con niveles de Transición y que no han recibido apoyo en el plan de transición educativa. Por lo tanto, en el marco de la población beneficiaria del Programa que presenta esta ficha, se totaliza la cobertura de establecimientos durante el año 2020, llegando a 1.211 establecimientos educativos pertenecientes a las regiones de Arica y Paríacota (20 EE), Tarapacá (17 EE), Atacama (43 EE), Coquimbo (140 EE), Valparaíso (236 EE), OHiggins (209 EE), Maule (268 EE) y Bio Bio (278 EE).	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Programa de Apoyo a la Transición	Impresión de oficios e instructivos Programa NT1 y NT2	5.190	09.04.01.24.01.025	Fyrma Grafica Ltda.	Convenio Marco	1211	El Programa de Transición educativa de la División de Educación General ha apoyado con una estrategia de Transición durante el 2019 a 1.037 de las 2.248 escuelas que cuentan con Niveles de Transición. A partir de esto, este Programa define como población usuaria a las 1.211 escuelas del total de las escuelas que cuentan con niveles de Transición y que no han recibido apoyo en el plan de transición educativa. Por lo tanto, en el marco de la población beneficiaria del Programa que presenta esta ficha, se totaliza la cobertura de establecimientos durante el año 2020, llegando a 1.211 establecimientos educativos pertenecientes a las regiones de Arica y Paríacota (20 EE), Tarapacá (17 EE), Atacama (43 EE), Coquimbo (140 EE), Valparaíso (236 EE), OHiggins (209 EE), Maule (268 EE) y Bio Bio (278 EE).	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Programa de Apoyo a la Transición	Retiro Paneles y Afiches NT1 y NT2 y almacenaje hasta el 18.06.2020	498	09.04.01.24.01.025	Fyrma Grafica Ltda.	Convenio Marco	1211	El Programa de Transición educativa de la División de Educación General ha apoyado con una estrategia de Transición durante el 2019 a 1.037 de las 2.248 escuelas que cuentan con Niveles de Transición. A partir de esto, este Programa define como población usuaria a las 1.211 escuelas del total de las escuelas que cuentan con niveles de Transición y que no han recibido apoyo en el plan de transición educativa. Por lo tanto, en el marco de la población beneficiaria del Programa que presenta esta ficha, se totaliza la cobertura de establecimientos durante el año 2020, llegando a 1.211 establecimientos educativos pertenecientes a las regiones de Arica y Paríacota (20 EE), Tarapacá (17 EE), Atacama (43 EE), Coquimbo (140 EE), Valparaíso (236 EE), OHiggins (209 EE), Maule (268 EE) y Bio Bio (278 EE).	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Pensamiento Computacional y Programación desde Edades Tempranas	Servicio de bodega por 4 pallets desde el 25 de abril al 30 de septiembre	346	09.04.01.24.01.025	Fyrma Grafica Ltda.	Convenio Marco	12771	Salas de Primer y Segundo Nivel de Transición pertenecientes a escuelas. Criterio de focalización: Escuelas públicas regulares o de lenguaje, que impartan niveles de transición de educación Parvularia. Para la focalización territorial se utilizaron dos criterios: - Escuelas pertenecientes a las dos regiones con menor puntaje promedio en el SIMCE TIC 2013.	N/A	Región de la Araucanía; Región de los Ríos
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	Compra de Libros	9.365	09.04.01.24.01.025	Liberalia Ediciones Ltda.	Convenio Marco	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	Compra de Libros	8.861	09.04.01.24.01.025	Comercializadora Rincon Didactico Ltda.	Convenio Marco	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	Compra de Libros	25.107	09.04.01.24.01.025	Editorial Contrapunto Ltda.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	Compra de Libros	7.384	09.04.01.24.01.025	Moena y Ramirez SPA	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	Compra de Libros	10.685	09.04.01.24.01.025	Editorial Bibliografica Inter.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional

División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	48.549	09.04.01.24.01.025	Liberalia Ediciones Ltda.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	9.585	09.04.01.24.01.025	Liberalia Ediciones Ltda.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	51.112	09.04.01.24.01.025	Liberalia Ediciones Ltda.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	41.636	09.04.01.24.01.025	Liberalia Ediciones Ltda.	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	12.111	09.04.01.24.01.025	Santillana Del Pacifico S.A	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	17.183	09.04.01.24.01.025	Mundo Didactico Ltda	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	13.271	09.04.01.24.01.025	Fondo De Cultura Economica Chile S.A	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Bibliotecas de Aula para Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos	Compra de Libros	4.418	09.04.01.24.01.025	Santillana Del Pacifico S.A	Gran Compra	1362	El programa se focaliza en jardines infantiles VTF que imparten medio menor y medio mayor en Educación Parvularia Estos establecimientos educativos son los únicos que, a la fecha, no cuentan con bibliotecas de aula ni con presupuesto para poder adquirirlas, lo que además es un requisito para el Reconocimiento Oficial.	N/A	Nacional
División de Políticas Educativas	Segundo Trimestre	Programa Parentalidad Positiva a través del Juego	Transferencia Convenio Fundación Juguemos con Nuestros Hijos	86.137	09.04.01.24.01.025	Fundación Juguemos con Nuestros Hijos	Decreto Afecto N°114 de 2019	576	Grupo objetivo: Diadas de niños de 0-4 años y sus cuidadores principales de comunas urbanas con 30% o más población en los quintiles I y II de ingreso de la región Metropolitana. Luego de una convocatoria pública para los municipios la definición de espacios la realiza la Subsecretaría con el equipo ejecutor asegurando las condiciones necesarias. El segundo criterio, y de corte, es que los espacios se ubiquen en comunas con mayor población entre 0-4 años. La capacidad y cupos está determinada por espacios y talleres de los ciclos. Criterio de focalización: Niños de 0 a 4 años , localizados en comunas que concentran mayor proporción de hogares con calificación socio económica en los primeros dos quintiles de la población chilena (CASEN, 2017). En los casos en que se implemente en espacios de jardines infantiles, el grupo objetivo de establecimiento son los Via Transferencia de Fondo (VTF).	N/A	Región Metropolitana